

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANGSTUDIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de los Hidalgo de Pinto N40-220 y las Alcabalas, a las 10h20, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BANGSTUDIO CIA.LTDA.

Preside la sesión el señor Esteban Veloz Arroba, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor Alberto Enrique Tapia Ribadeneira, en calidad de Gerente General, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Veloz Arroba	\$ 200,00	200	50,00 %
Alberto Enrique Tapia Ribadeneira	\$ 200,00	200	50.00 %
TOTAL	\$ 400.00	400	100.00%

Por secretaria se constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existente, a las 10h30 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BANGSTUDIO CIA. LTDA, y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Alberto Enrique Tapia Ribadeneira, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que el informe de Gerencia General fue puesto en

conocimiento de todos los socios de la compañía con anterioridad, por lo que mociona que se proceda a votar la aprobación del mismo.

La junta por unanimidad aprueba la moción.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Alberto Enrique Tapia Ribadeneira, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019 fue puesto en conocimiento de todos los socios de la compañía con anterioridad, por lo que mociona que se proceda a votar la aprobación del mismo.

La junta por unanimidad aprueba la moción.

PUNTO TRES: Autorización para destinar el Cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal.

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que es necesario destinar el cinco por ciento de las utilidades percibidas en el ejercicio del año 2019, a fin de dar cumplimiento al porcentaje de fondo de reserva legal establecida en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve aprobar que se destine el cinco por ciento de las utilidades del año 2019 al fondo de reserva establecido en el artículo 109 de la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO: Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Esteban Veloz Arroba, en calidad de Presidente de la compañía y manifiesta que como resultado del ejercicio económico del año 2019, han existido utilidades a repartir entre los socios, luego de cancelar el valor correspondiente a impuesto a la renta, el porcentaje legal de utilidades a trabajadores y la reserva legal.

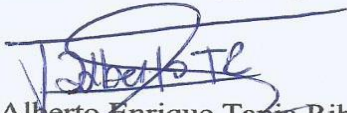
Toma la palabra el socio Alberto Enrique Tapia Ribadeneira y mociona que se acumulen el valor de las utilidades a repartir entre los socios de la compañía.

La junta por unanimidad aprueba la moción.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

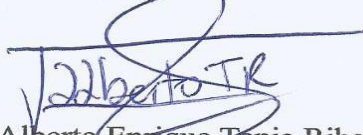


Esteban Veloz Arroba
PRESIDENTE/SOCIO
C.C. 171687951- 3



Alberto Enrique Tapia Ribadeneira
SECRETARIO/SOCIO
C.C. 020152162- 2

Certificación.- El acta de junta General de Socios de la Compañía BANGSTUDIO AUDIOVISUALES CIA. LTDA. Que antecede es auténtica a su original.- Lo Certifico.



Alberto Enrique Tapia Ribadeneira
SECRETARIO/SOCIO
C.C. 020152162- 2

